



I. A. N° : 118 /2016.
ARICA, 13 de julio de 2016. -

VISTOS:

- Instrucción Alcaldicia N° 94 de fecha 26.05.16, que invita a los funcionarios a postular en los Diplomas que dictará la Universidad de Santiago de Chile, USACH.
- Trato directo entre la Universidad de Santiago de Chile y la Academia de Capacitación SUBDERE, para el curso denominado "Desarrollo Económico Local 2: Gestión Estratégica y Formulación de Proyectos de Desarrollo Económico Local".
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia :

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios (as) y prestadores servicios de municipales, que se señalan a continuación, para asistir al DIPLOMA "**Desarrollo Económico Local 2: Gestión Estratégica y Formulación de Proyectos de Desarrollo Económico Local**", que dicta la Universidad de Santiago de Chile (USACH) en el Hotel Diego de Almagro, ubicado calle Ing. Raúl Pey Casado N°3105, Arica en las fechas y horarios que se señalan a continuación:

FECHAS Y HORARIOS:

N°	NOMBRE DEL DIPLOMA	INICIO	DÍA	FECHAS	HORARIOS	HORAS
	"Desarrollo Económico Local 2: Gestión Estratégica y Formulación de Proyectos de Desarrollo Económico Local", (130 horas) 14/07/16 (Jueves)		Jueves	14/07	09:00 A 13:00 / 14:30 A 18:30 horas	8 HORAS
			Viernes	15/07	09:00 A 13:00 / 14:30 A 18:30 horas	8 HORAS
			Jueves	28/07	09:00 A 13:00 / 14:30 A 18:30 horas	8 HORAS
			Viernes	29/07	09:00 A 13:00 / 14:30 A 18:30 horas	8 HORAS
			Jueves	11/08	09:00 A 13:00 / 14:30 A 18:30 horas	8 HORAS
			Viernes	12/08	09:00 A 13:00 / 14:30 A 18:30 horas	8 HORAS
			Jueves	25/08	09:00 A 13:00 / 14:30 A 18:30 horas	8 HORAS
			Viernes	26/08	09:00 A 13:00 / 14:30 A 18:30 horas	8 HORAS
			Jueves	08/09	09:00 A 13:00 / 14:30 A 18:30 horas	8 HORAS
			Viernes	09/09	09:00 A 13:00 / 14:30 A 18:30 horas	8 HORAS

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	RUT	CALIDAD	DEPENDENCIA
1	CRISTHOPHER RON VARGAS	16.224.176-1	PLANTA	ADMINISTRACIÓN
2	JUAN CARLOS SEGOVIA ELIZALDE	9.084.203-K	PLANTA	DAF
3	CARLOS RODRIGO RIVEROS	14.103.750-1	CONTRATA	DAF
4	KARINA MARLENE LAGUNAS RIVERA	07.224.732-9	CONTRATA	DAF
5	MARITZA MONTECINOS JIMENEZ	12.608.477-3	PLANTA	DIDECO
6	RAUL MORALES GAETE	5.552.331-2	PLANTA	DIDECO
7	RODRIGO CORTÉS TAPIA	12.209.428-6	HONORARIO	DIDECO
8	MONICA MUÑOZ SARMIENTO	10.141.888-K	HONORARIO	DIDECO
9	EDUARDO CONTRERAS MAMANI	10.969.991-8	CONTRATA/HONORARIO	DIDECO



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE RECURSO HUMANOS

10	JOHNNY FLORES CHACANA	15.947.738-K	HONORARIOS	DIDECO
11	JUAN CHOQUECHAMBE DELGADO	12.835.103-5	HONORARIOS	DIDECO
12	SERGIO ISIDRO RIQUELME GARCÉS	12.796.534-K	HONORARIOS	DIDECO
13	MAIKOL PACHECO MIÑO	10.135.061-4	CONTRATA	DIDECO
14	ERWIN MONTENEGRO PACHECO	10.493.821-3	PLANTA	DIRECCIÓN DE CONTROL
15	CRISTINA VARGAS BUSTAMANTE	9.895.544-5	PLANTA	DIRECCIÓN DE CONTROL
16	DENISSE KATTY ALFARO CORTÉS	13.977.931-2	PLANTA	DIRECCIÓN DE CONTROL
17	CARLOS MANUEL PINTO	13.007.925-3	PLANTA	DIRECCIÓN DE CONTROL
18	JOHANA GODOY LEMUS	12.832.085-7	PLANTA	DIRECCIÓN DE CONTROL
19	JORGE ALFARO QUINTEROS	15.000.464-0	CODIGO	DIRECCION DE TURISMO
20	HECTOR FLORES FREDÉS	15.980.385-6	CONTRATA	DIRECCION DE TURISMO
21	DIEGO MARCELO MASIA CAMPOS	18.263.650-9	HONORARIO	DIRECCION DE TURISMO
22	LUIS XAVIER CAÑIPA PONCE	07.026.547-8	PLANTA	DIRECCION DESARROLLO RURAL
23	MARIA ALEJANDRA ARACENA VERGARA	11.507.849-6	PLANTA	DOM
24	JUAN PABLO HERNRIQUEZ EDGAR MAURICIO IBAÑEZ	15.694.629-K	CONTRATA	DOM
25	QUISPE	16.225.933-4	OBRAS	DOM
26	PABLO ARELLANO ROCABADO	13.212.891-K	CONTRATA	DOM
27	ADOLFO MAURICIO PARDO	12.348.928-4	PLANTA	SEGURIDAD PUBLICA
28	DANIELA DÍAZ CASTRO	15.695.434-9	HONORARIOS	SEGURIDAD PUBLICA

Los Funcionarios municipales y prestadores de servicios seleccionados para efectuar el curso, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 hrs.), en las dependencias en las que cumplen sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la capacitación, a la cual deberán asistir en todas sus jornadas programadas.

No será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización del curso excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal, Dirección de Control Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Obras Municipales y Dirección de Desarrollo Rural.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ATF/CCG/MVO/EBZ/fbz.-